



Bogotá D. C. 17 de marzo de 2020
SDM SC- 56885

Señor(a):
MARIA DEL PILAR PARRA
Calle 13 No. 31-36, oficina 16
Bogotá.

Respetado(a) señor(a) **PARRA**, cordial saludo:

Atendiendo al asunto de la referencia me permito informarle, que verificado documento de identidad en el Sistema de Información SICON PLUS – ETB, de esta secretaria, no se observa el comparendo No. 1100100000000000051823 vigentes en este Organismo de Tránsito, en su cartera

com_numero	...	DOCUM...	per_...	per_...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	...	CONTRAVENCION	DESCRIPCION	CONTRAVE
8521592	1	51712527	MARIA	PARRA	11/26/2002	BGP381	CANCELADO	0	35	ESTACIONAR UN VEHICULO	

Sobre el "comunicado informativo de infracciones de tránsito, cámaras salvavidas", con No. **1100100000000000051823**, debe tener en cuenta que este es un documento meramente informativo para que contribuya con la seguridad vial de Bogotá, respetando las normas de tránsito.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

RIANA HERNANDEZ MORALWS-ABOGADA SDM.

Remitente
Nombre Razón Social: ALCALDIA DE BOGOTÁ
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111511000
Envío: YG25600528CO

Destinatario
Nombre Razón Social: MARIA DEL PILAR PARRA
Dirección: CALLE 13 # 31-36 OF 16
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 06042020 15 07 44
Fecha admisión:

taría Distrital de Movilidad

3 # 37 - 35

io: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

SECRETARIA

N

472	Motivos de Devolución	☐ Desconocido	☒ No Existe Número
		☐ Rehusado	☐ No Reclamado
		☐ Cerrado	☐ No Contactado
	Dirección Errada	☐ Fallecido	☐ Apartado Clausurado
	No Resado	☐ Fuerza Mayor	
Fecha 1	DIA	MES	ANO
Nombre del distribuidor:	Luis Manciano		
C.C.	C.C.		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones	07 ABR 2020		
C.C. 1.013.637.990		Calle 13 Pasa 3132	

REF: DERECHO DE PETICIÓN SDM 48373/2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D. C. 17 de marzo de 2020
SDM SC- 56885

Señor(a):
MARIA DEL PILAR PARRA
Calle 13 No. 31-36, oficina 16
Bogotá.

REF: DERECHO DE PETICIÓN SDM 48373/2020

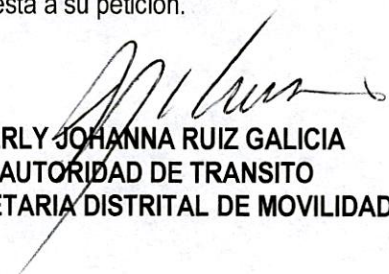
Respetado(a) señor(a) **PARRA**, cordial saludo:

Atendiendo al asunto de la referencia me permito informarle, que verificado documento de identidad en el Sistema de Información SICON PLUS – ETB, de esta secretaria, no se observa el comparendo No. 1100100000000000051823 vigentes en este Organismo de Tránsito, en su cartera

com_numero	...	DOCUM...	per_...	per_...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	...	CONTRAVENCION	DESCRIPCION CONTRAVE
8521592	1	51712527	MARIA	PARRA	11/26/2002	BGP381	CANCELADO	0	35	ESTACIONAR UN VEHICULO

Sobre el "comunicado informativo de infracciones de tránsito, cámaras salvavidas", con No. **1100100000000000051823**, debe tener en cuenta que este es un documento meramente informativo para que contribuya con la seguridad vial de Bogotá, respetando las normas de tránsito.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: ADRIANA HERNÁNDEZ MORAL WS-ABOGADA SDM.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 19358

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-48373/ MARIA DEL PILAR PARRA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-56885 d eI 17 DE MARZO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY</u> <u>JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

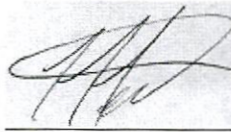
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copla íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

48373.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)